



Preguntas frecuentes Becas Fundación Aurelio Llano Posada y Fundación Fraternidad Medellín

¿Cobertura de la beca?

Matrícula

Para las instituciones de educación superior públicas el 100% de la matrícula, para instituciones de educación superior privadas hasta 2.5 SMMLV. Excepto la Universidad Católica de Oriente el que se cubre 75% de la matrícula (50% las Fundaciones y 25% la Universidad, Universidad EIA de acuerdo al estudio socioeconómico realizado por la Universidad.

Manutención

Para jóvenes que se queden en sus municipios de origen hasta 2 SMMLV y para quienes se desplazan a estudiar a otros municipios hasta 3 SMMLV.

¿Cuáles son los programas e instituciones de educación cubiertos por la beca?

No hay restricción en programas o instituciones de educación superior, pero tendrán prioridad instituciones públicas y programas relacionados con licenciaturas, agropecuarios, ambientales e ingenierías.

¿Qué documentos debo adjuntar?

Para aspirantes que ya se encuentren estudiando en alguna institución de educación superior o terciaria deberán adjuntar:

- Fotocopia del puntaje obtenido el en SISBEN.
- Certificado de notas del último semestre cursado con el total de créditos aprobados.
- Constancia de certificado de matrícula

Para los aspirantes a primer semestre en cualquier programa académico deberán adjuntar los siguientes documentos:

- Fotocopia del puntaje obtenido el en SISBEN.

- Certificado de notas de grado 10 y 11° para los que iniciarían primer semestre de la carrera universitaria.
- Constancia de admisión o en proceso de admisión de la institución de educación superior o terciaria

Nota: para los jóvenes que actualmente se encuentren cursando el grado once, deben adjuntar las notas hasta el último periodo aprobado.

¿Se puede estudiar en alguna institución de Medellín o del Área Metropolitana?

Sí, pero la prioridad será para aquellos jóvenes que permanezcan en su territorio.

¿Puedo residir en un municipio diferente al de origen?

Sí, siempre y cuando el cambio se haya realizado por temas académicos.

¿Me puedo cambiar de institución de educación, una vez haya sido seleccionado por el Fondo?

Sí, siempre y cuando haya relación entre los programas elegidos, pero estará sujeto al monto asignado en el momento de la aprobación de la beca.

¿Mi sisben debe ser de mi municipio de origen?

Si.

Si obtengo la beca, pero no el cupo en la universidad, ¿me guardan la beca?

Solo se guarda la beca durante la vigencia de la convocatoria.